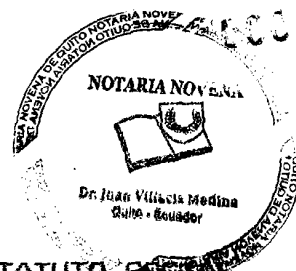




NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]



CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA.
LTDA.

QUE OTORGAN

MERY JOHANA ARIAS CÁCERES, PRESIDENTE; Y,
LUIS ENRIQUE ARIAS CÁCERES, GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DR. J. Viana

D.- 5 COP.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el
día de hoy ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL ONCE, ante mi
DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON
QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos
sesenta y cuatro, DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del
dos mil tres, comparecen al otorgamiento del presente
Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social
de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA.

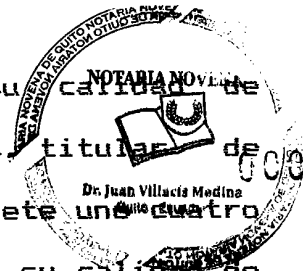
11 MAR. 2011

LTDA., los señores Mery Johana Arias Cáceres, titular del cédula de ciudadanía numero uno siete uno siete cero tres uno seis uno guión nueve; en su calidad de Presidente; y, Luis Enrique Arias Cáceres, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro tres ocho siete dos ocho guión siete; en su calidad de Gerente General y consecuentemente Representante Legal de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., conforme se desprende de los nombramientos vigentes debidamente inscritos que se adjuntan en calidad de habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y cantón Quito.- Legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, por haberme exhibido sus documentos de identificación personal, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y que a continuación transcribo: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste el presente Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., los señores Mery Johana Arias Cáceres titular de la cédula de ciudadanía numero uno siete uno siete



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

cero tres uno seis uno guión nueve; en su calidad de Presidente; y, Luis Enrique Arias Cáceres, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro tres ocho siete dos ocho guión siete, en su calidad de Gerente General y consecuentemente Representante Legal de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., conforme se desprende de los nombramientos debidamente inscritos que se adjuntan en calidad de habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y cantón Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo Suplente del cantón Quito, Doctor Wilson López Andrade el veintinueve de octubre del dos mil nueve, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho de Diciembre del dos mil nueve, con un capital de Dos Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en dos mil quinientas participaciones indivisibles de un dólar cada una.- b) En la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., celebrada el día once de marzo de dos mil once, a las trece horas treinta, se resolvió cambiar la denominación de la compañía y reformar el Estatuto Social; y autorizar a los señores Presidente y Gerente General y consecuentemente



0000002

4

11 MAR. 2011

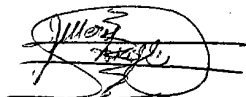
Representante Legal de la misma para que suscriban la escritura pública correspondiente, conforme consta en la referida acta que se agrega en calidad de habilitante.- TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Con tales antecedentes, los comparecientes manifiestan que es su voluntad, en la calidad en que comparecen, realizar el siguiente cambio de denominación y por ende reformar del Estatuto Social de la compañía que actualmente se denomina SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., que en lo correspondiente se transcribe a continuación: "ÚNICO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Toma la palabra la señorita Mery Johana Arias Cáceres en calidad de Presidente y socia, quien manifiesta que el nombre actual de la compañía tiene términos de difícil manejo para el cliente lo que crea conflicto para reconocer fácilmente a la compañía como SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., por lo que motiona a la Junta se realice el cambio de denominación para una mejor identificación. Toma la palabra el señor Luis Enrique Arias Cáceres, quien después de un análisis sobre la moción de la Srta. Mery Arias, manifiesta que es acertada la propuesta por cuanto se han presentado permanentes inconvenientes en el uso de la denominación de la compañía, razón por la cual la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad resuelve cambiar la



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

denominación de la compañía de SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA. a SIDIMEC INGENIERIA CIA. LTDA.000003 y por ende reformar el Estatuto Social en lo referente a su denominación; toda vez que esta denominación de SIDIMEC INGENIERIA CIA. LTDA. fue reservada en el organismo correspondiente; moción que es aceptada y aprobada por unanimidad.- Con este antecedente el artículo uno dirá: ARTICULO UNO.- La Compañía llevara el nombre de SIDIMEC INGENIERIA CIA. LTDA ".- CUARTA.- HABILITANTES.- Para efectos de lo referido en la cláusula anterior, se dignará agregar, señor Notario, a la presente escritura, la copia certificada del Acta de la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el once de marzo de dos mil once a las trece horas treinta, de la que se desprende la motivación en la que se fundamentó el cambio de denominación y reforma del estatuto social, las declaraciones anteriores y la expresión de voluntad de la totalidad de los socios de la compañía; así como, el nombramiento que acredita la intervención de los comparecientes.- QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- SEXTA.- AUTORIZACIÓN.- Queda autorizada la Abogada, Doctora Blanca Azucena Cáceres Cabezas, para que realice todas las diligencias necesarias ante la Superintendencia de Compañías y otros organismos competentes, a fin de obtener el perfeccionamiento legal de este acto societario.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento".- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Minuta que ha sido suscrita por la Doctora Blanca Cáceres C., Abogada, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión ciento noventa del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue, íntegramente, a la compareciente, ella se afirma y ratifica en todo su contenido, para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MERY JOHANA ARIAS CÁCERES

171703161-9



LUIS ENRIQUE ARIAS CÁCERES

171438723-7



DR. JUAN VILLACÍS

NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA LTDA.
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2011**

En la ciudad de Quito, el día 11 de Marzo de 2011, a las 13h30, en el local de la compañía, ubicado en la Calle Vicente Solano S/N y Avenida Velasco Ibarra, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA LTDA., bajo la Presidencia de la señorita Mery Johana Arias Cáceres, y actuando como secretario el señor Luis Enrique Arias Cáceres, Gerente General, con la asistencia de la totalidad de los socios, señores: Luis Enrique Arias Cáceres, titular de 2250 participaciones de Un Dólar cada una, Mery Johana Arias Cáceres, titular de 250 participaciones de Un Dólar cada una, con lo cual se determina una asistencia equivalente al Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar como punto único de orden del día: El Cambio de Denominación de la compañía y la Reforma del Estatuto Social.

00000000

La Presidencia solicita que por secretaria se de lectura al orden del día:

ÚNICO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Se aprueba el orden el día y se procede a tratarlo.

ÚNICO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Toma la palabra la señorita Mery Johana Arias Cáceres, en calidad de Presidenta y socia, quien manifiesta que el nombre actual de la compañía tiene términos de difícil manejo para el cliente lo que crea conflicto para reconocer fácilmente a la compañía como SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., por lo que mociona a la Junta se realice el cambio de denominación para una mejor identificación.

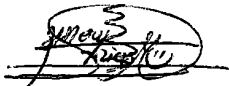
Toma la palabra el señor Luis Enrique Arias Cáceres, quien después de un análisis sobre la moción de la Srta. Mery Arias, manifiesta que es acertada la propuesta por cuanto se han presentado permanentes inconvenientes en el uso de la denominación de la compañía, razón por la cual la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad resuelve cambiar la denominación de la compañía de SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA. a SIDIMEC INGENIERÍA CIA. LTDA. y por tanto reformar el Estatuto Social en lo referente a su denominación; toda vez que esta denominación de SIDIMEC INGENIERÍA CIA. LTDA., fue reservada en el organismo correspondiente; moción que es aceptada y aprobada por unanimidad.

Con este antecedente el artículo uno dirá: **ARTICULO UNO.-** La compañía llevará el nombre de **SIDIMEC INGENIERÍA CIA. LTDA.**

Habiéndose tratado el orden del día propuesto la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, facultan y autorizan expresamente al Presidente y al Gerente General para que a nombre de la compañía protocolicen la presente acta en escritura pública y realicen todas las gestiones necesarias para que surta plenos efectos jurídicos.

La Presidencia concede un receso para elaborar la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Gerente General-Secretario.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 14h30.



MERY JOHANA ARIAS CÁCERES
PRESIDENTE



LUIS ENRIQUE ARIAS CÁCERES
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

0000005

NÚMERO DE TRÁMITE: 7360918
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: MOSQUERA TAMAYO MARCO VINICIO
FECHA DE RESERVACIÓN: 05/05/2011 12:04:20

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

164464 SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- SIDIMEC INGENIERIA CIA. LTDA.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 04/06/2011

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Quito, a 4 de Enero del 2010

Señor Ingeniero
LUIS ENRIQUE ARIAS CACERES
Presente.-

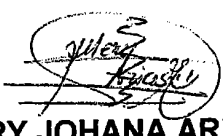
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la junta general extraordinaria universal de socios de la compañía **SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día 4 de Enero del año en curso, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL** Usted tendrá a su cargo la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

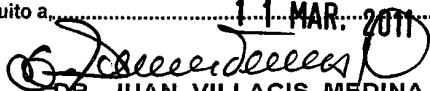
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía celebrada el 29 de octubre del 2009, ante el Notario Vigésimo Segundo Suplente del cantón Quito Dr. Wilson López Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Diciembre del mismo año.

Atentamente,


ING. MERY JOHANA ARIAS CACERES
PRESIDENTE

RAZON: ING. LUIS ENRIQUE ARIAS CACERES acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 4 de Enero del 2010.


ING. LUIS ENRIQUE ARIAS CACERES
C.C. 1714387287

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO	
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL	
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA	
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO	
EN.....	HOJAS útil (s).....
Quito a.....	11 MAR. 2011
	
DR. JUAN VILLACIS MEDINA	
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)	

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1100** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **29 ENE 2010**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 4 de Enero del 2010

Señorita Ingeniera
MERY JOHANA ARIAS CACERES
Presente.-

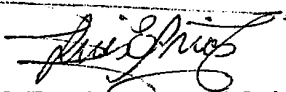
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la junta general extraordinaria universal de socios de la compañía **SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día 4 de Enero del año en curso, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

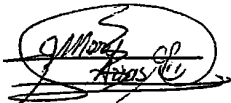
Como **PRESIDENTE** Usted tendrá a su cargo la administración de la compañía conjuntamente con el Gerente General.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía celebrada el 29 de octubre del 2009, ante el Notario Vigésimo Segundo Suplente del cantón Quito Dr. Wilson López Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Diciembre del mismo año.

Atentamente


ING. LUIS ENRIQUE ARIAS CACERES
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: ING. MERY JOHANA ARIAS CACERES acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 4 de Enero del 2010.


ING. MERY JOHANA ARIAS CACERES
C.C. 1717031619

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN.....HOJAS útil (s).....
Quito a.....
 11 MAR. 2011
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **1099** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **29 ENE 2010**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ECUATORIANA***** V4334V4244

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

LUIS ENRIQUE ARIAS

MARIA MATILDE CACERES

QUITO REGISTRO DE LA MADRE 04/11/2004

04/11/2015

REN 1328899

Pch

FUJ GAR DEPECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 171703161-9

ARIAS CACERES MERY JOHANA

PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

15 FEBRERO 1983

REGISTRO 001-00175 00175 F

PICHINCHA/CAYAMBE

CAYAMBE INSCRIPCION 1983

FIRMA DEL CUL

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

132-0005

NÚMERO

ARIAS CACERES MERY JOHANA

PICHINCHA

PROVINCIA

CAYAMBE

PARROQUIA

CAYAMBE

CANTON

ZONA

CUOTA JUNTA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA

CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN.....HOJAS útil (s).....

Quito a.....14 MAR 2011.....

[Signature]

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

ECUATORIANA***** V4843V4442
 IND. DACT
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 LUIS ENRIQUE ARIAS GUALAVISI
 PROF. OCUP.
 MARIA NATILDE LACERES
 APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 17/05/2007
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2411080
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No 171438728-7
 ARIAS CACERES LUIS ENRIQUE
 PICHINCHA CAYAMBE
 14 NOVIEMBRE 1980
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL QVC 00087 M
 PICHINCHA CAYAMBE
 CAYAMBE

[Handwritten signature]

0000007

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 050-0005 1714387287
 NUMERO CEDULA
 ARIAS CACERES LUIS ENRIQUE
 PICHINCHA CAYAMBE
 PROVINCIA CANTON
 CAYAMBE ZONA
 BARROQUIA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN.....HOJAS útil (s).....
 Quito a.....1.1 MAR 2011.....
[Handwritten signature]
 DR. JUAN VILLACIS MEDINA
 NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (S)

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y
nueve de abril del dos mil once.-



NOTARIA NOVENA
QUITO

[Handwritten signature]
DR. JUAN VILLALBA M

NOTARIO





NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

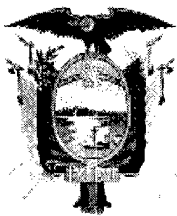
RAZON: Tome nota al margen de la matriz de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., otorgada ante mi con fecha once de marzo del dos mil once , lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución Nº SC.IJ.DJC.Q.11.002396 Doctor Oswaldo Noboa León Director Jurídico de Compañías , de fecha dos de junio del dos mil once LA APROBACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA, POR EL DE SIDIMEC INGENIERIA CIA. LTDA., Y LA REFORMA DE ESTATUTOS QUE ANTECEDE .- Quito a veinte y ocho de junio del dos mil once .-

0000008



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de escritura de: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., celebrada el veintinueve de octubre del dos mil nueve, ante el doctor Wilson Ramiro López Andrade, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito Suplente, tomé nota del presente CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA., celebrado el once de marzo del dos mil once, ante el Notario Noveno del cantón Quito, doctor Juan Villacís Medina. Quito, veintinueve de junio del dos mil once.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0000010



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.11. DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS** del Sr. **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 02 de junio de 2.011, bajo el número **2199** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **4320** del Registro Mercantil de veintiocho de diciembre de dos mil nueve, a fs. 4034, Tomo **140**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "SIDENERGYOIL SERVICIOS INTEGRALES CÍA. LTDA." por la de "**SIDIMEC INGENIERÍA CÍA. LTDA.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el once de marzo del año dos mil once, ante el Notario **NOVENO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACÍS MEDINA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1220**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **027437**.- Quito, a cuatro de julio del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

